

Informe de Actividades Legislativas 2º Año de Ejercicio Constitucional

DIP. PEDRO LUIS RAMIREZ PERALES

Por este conducto y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 68, inciso g) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito presentar una breve reseña de las acciones que realicé en el ejercicio de mi función como Diputados integrante de la LXIII Legislatura, durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

Con gran entusiasmo me permito dar cuenta del trabajo legislativo realizado en este segundo año de ejercicio constitucional.

A su vez, aprovecho para reiterar mi gratitud hacia los ciudadanos del Distrito XVI, por privilegiarme con la confianza de su voto y refrendar mi compromiso para seguir trabajando por todos, poniendo mi trabajo y esfuerzo al servicio de la ciudadanía que represento.

Es así, que desde este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, daré cuenta de la labor realizada:

Durante el Segundo Año de ejercicio de la presente Legislatura del Estado, se han efectuado 39 sesiones ordinarias, 3 sesiones solemnes, 15 sesiones de la diputación permanente, 1 sesión extraordinaria y 1 sesión extraordinaria y solemne.

Asimismo, durante este Segundo Año de Ejercicio, se presentaron un total de 312 iniciativas de ley, decreto o acuerdo, y de ese total de iniciativas, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, participé en la elaboración y promoción de 73 iniciativas de diversa naturaleza.

Como parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional abordé la tribuna en diversas ocasiones para presentar las siguientes iniciativas:

- Iniciativa que reforma, y adiciona diversos Ordenamientos para Fortalecer los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual tiene por objeto consolidar las atribuciones de los entes encargados de dar cumplimiento y salvaguardar los derechos de las personas con discapacidad.
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas, para garantizar la atención a las mujeres víctimas de violencia, la cual propone que las víctimas de violencia cuenten con un refugio apto para recibirlas en etapa crítica, así como también establece las bases regulatorias para el funcionamiento de los refugios correspondientes.

- Iniciativa que reforma diversas disposiciones a la Ley de la Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, para incorporar el término "los Programas Institucionales" a fin de evitar omisiones al citarlos; otorgar facultades al Instituto del Deporte en materia de regulación y control de asociaciones deportivas, además de dar sustento a los derechos y obligaciones de éstas; perfeccionar la regulación inherente a la participación de deportistas; definir el mecanismo de apoyo y promoción al deporte adaptado; incluir la activación física y el deporte en las personas adultas mayores, así como la incorporación de estas actividades en las empresas; y, establecer un padrón de personas sancionadas con suspensión del derecho de asistir a eventos deportivos.
- Iniciativa que exhorta a la Secretaría de Salud Estatal para llevar a cabo campañas y programas de detección de cáncer, destinados a las y los jóvenes en Tamaulipas

De igual forma, abordé la tribuna para hacer la presentación e diversos dictámenes entre los que destacan:

- Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 18 y un párrafo tercero al artículo 47, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, que busca establecer que las personas que brindan atención médica en los centros de salud, deben tener Título profesional para ejercer la medicina.

➤

- Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respetuosamente, exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, con el objeto de que implemente las acciones necesarias tendentes a garantizar una mayor promoción, difusión y divulgación de la “Lengua de Señas Mexicana”, a fin de lograr en nuestra Entidad la plena inclusión de las personas con discapacidad auditiva. Asimismo, para que, en lo conducente, la citada Comisión aplique programas y acciones de prevención que atiendan y den solución a los problemas relacionados con los derechos humanos de los grupos vulnerables.
- Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de un Parque de Bienestar Social.

Cabe mencionar que también pedí el uso de la palabra en tribuna para pronunciarme sobre los siguientes temas:

- Día Mundial Contra el Cáncer, (4 de febrero), y la necesidad de seguir llevando a cabo campañas que favorezcan a la salud de todos los tamaulipecos.
- Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo (2 abril). Invitando a sumar esfuerzos para seguir generando propuestas que protejan a los grupos más sensibles de Tamaulipas, reiterando el compromiso que tenemos como legisladores, de crear y fortalecer las leyes que brinden un desarrollo integral e incluyente de los ciudadanos.

Por lo que se refiere al trabajo en Comisiones, tengo el honor de presidir la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, donde se expidieron los siguientes dictámenes:

- De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que supervise, vigile e implemente las acciones Administrativas y Jurídicas necesarias a efectos de que se impida la Discriminación Laboral hacia las personas, por razones de edad y para que se coordine con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para los mismos efectos.
- De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables del Estado de Tamaulipas, así como de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas para incentivar la generación de Empleos Verdes en la Entidad.

Aprovecho este espacio y oportunidad para dar las gracias a las dependencias y direcciones que nos han apoyado, así como a mi equipo y personal del Congreso, que han acompañado y colaborado de manera invaluable en el ejercicio legislativo que hacemos a diario.

Contento por la labor realizada pero consciente de que aún falta mucho por hacer, les reitero mi compromiso de seguir trabajando por un mejor Tamaulipas.

DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES